



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las once horas del día SIETE de Octubre de dos mil trece, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Dr. RUBEN JASSO DÍAZ, Magistrado Presidente de la Sala, Licenciados MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ y NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, integrantes, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN , Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaro abierta la presente SESIÓN ORDINARIA. En seguida el Ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.....

915/13-1	134/04	MARÍA CRISTINA GUERRA DEGUER y/o VS SILVIA ELENA DEGUER y/o ORD. CIV. CONFIRMA
----------	--------	--

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.---



MAGISTRADO PRESIDENTE  
DE LA PRIMERA SALA

Dr. RUBÉN JASSO DÍAZ

MAGISTRADA INTEGRANTE

SECRETARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ  
DE ACUERDOS

MAGISTRADO INTEGRANTE

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO

SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN.